

**BGD & CONSULTING**

**INFORME DE GERENCIA**  
**EJERCICIO ECONÓMICO BALANCE SUSTITUTIVO 2017**  
**COMPAÑÍA MELINACHANGÓ SANTA BÁRBARA CIA. LTDA.**

**Señores Socios:**

Dando cumplimiento con lo dispuesto en los Art. 124 y 289 de la Ley de Compañías, me permito dar a conocer el Informe de Gerencia del período terminado al 31 de diciembre del 2017, referente al balance sustitutivo, en base a la revisión y solicitud de la Superintendencia de Compañías;

**DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL:**

1. Se cumplieron con todas las obligaciones societarias como poner a consideración de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios los balances sustitutivos anuales e informes para su posterior presentación al SRI y su presentación a la Superintendencia de Compañías, (Estados de Situación y de Resultado sustitutivos) y más organismos de controles.
2. Las aprobaciones, autorizaciones y demás disposiciones emanadas dentro del seno de Junta General Ordinaria y Universal de Socios para el ejercicio 2017, se cumplieron a cabalidad de conformidad a lo estipulado en los Estatutos Sociales de la Compañía.

**ASPECTOS ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL**

**ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

Las normas administrativas y procedimientos dictados por la Junta General de Socios así como reglamentos y disposiciones generales se han cumplido para el correcto funcionamiento de la Compañía.

**ASPECTOS LABORALES**

La compañía durante el año 2017, ha cumplido con la presentación de todas sus obligaciones ante el Ministerio de Trabajo MRL y el Instituto de Seguridad Social IESS.

**ASPECTOS LEGALES**

Todas las obligaciones legales se cumplieron satisfactoriamente según lo estipulado en las Leyes Tributarias pertinentes y otros aspectos de observancia obligatoria, tales como ordenanzas Municipales, tasas y otros impuestos.

En el campo tributario debe dejarse constancia de lo siguiente:

1. La compañía ha cumplido los plazos establecidos para la presentación y declaración de impuestos siguiendo siempre con las Leyes, reglamentos tributarios y resoluciones exigidas por el Servicio de Rentas Internas S.R.I.
2. La compañía al finalizar el año 2017 no tiene litigios pendientes de ninguna naturaleza.

**SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS ANUALES**

Una vez estructurado los respectivos Estados Financieros sustitutivos al 31 de diciembre del 2017, me permito exponer la situación financiera de la compañía.

La compañía ha obtenido un total de **INGRESOS de \$. 142.32** (ciento cuarenta y dos con 32/100 centavos dólares americanos); a diferencia de sus **COSTOS y GASTOS de \$.36.871.66** (treinta y seis mil ochocientos setenta y uno con 66/100 centavos dólares americanos) el resultado de esta operación ha generado una **PÉRDIDA de \$.36.729,34** (treinta y seis mil setecientos veinte y nueve con 34/100 centavos dólares americanos), cifras que se reflejan en el Estado de Resultados sustitutivo presentado a la Junta General Extraordinaria de Socios para su análisis y aprobación correspondiente.

## **CONCLUSIONES**

Debo manifestar que luego de la revisión y solicitud de rectificar los Estados financieros mediante oficio SCVS-IRQ-DRICAI-SIC-2018-00075126-O del 5 de septiembre del 2018 de la Superintendencia de Compañías, se procedió a realizar los mismos y así dar cumplimiento con este requerimiento.

Esperamos que para el año 2018, se planteen políticas y estrategias de trabajo que permitirá dar un crecimiento para beneficio de la compañía.

Los balances y más documentos al cierre del ejercicio fiscal 2017 se encuentran a disposición de los señores Socios en las oficinas de la Compañía.

Atentamente,

Robert Erazo Andrade  
**GERENTE GENERAL**